



LA SECRETARIA GENERAL

HACE CONSTAR

Que el día de hoy **1º de marzo de 2017** siendo las 8:00 a.m. y durante el término de ocho (8) días hábiles se encuentra fijada en el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá la **Resolución No. CSJBTR17-32 del 22 de febrero de 2017** "Por medio de la cual se conforman los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial, Salud Ocupacional, Sicología, Trabajo Social, Comunicación Social); Asistente Administrativo 9 - (Educación Media) y Oficinista 5 - (Secretariado ó Archivística); dentro del concurso convocado mediante Acuerdo No. SACUNA10-15 de 2010, para la provisión de los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los distritos judiciales de Bogotá y Cundinamarca"


VIRGINIA FRANCO ARENAS
Secretaria General